

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 117 Lunes 20 de junio de 2011 Pág. 25274

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23456 BALMAR PESQUERÍAS DEL ATLÁNTICO, S.A.

Rosa M.ª Fernández Paredes, Secretaria, por sustitución, del Juzgado de lo Social nº 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 6/2011, seguida en este Juzgado a instancia de D. José Mª Campos Méndez, contra la empresa "Balmar Pesquerías del Atlántico, S.A.", ha sido declarada la insolvencia de dicha ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 7.520 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 2 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110046978-1